15.479 «Santo Restro», thetro (42 Obeda. 15.473, «San Panerario», Piomo 20, Baños de la Encina. 15.527, «San Luis», Hierro, 1,089, Sites. 15.535, «La Chopera», Hierro, 20, Carchelejo.

Lo que se nace público, declarando tranco y registrable en terrenc comprendido en sur perimetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admittendose nuevas solicitudes nasta transcurridos ocho dias diabiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial,

Jaen, 24 de mayo de 1968.--El Delegado provincial, Juan Pablo Higueras.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se hace público haber sido otor-gudos los permisos de investigación que se citan.

La Delegacion Provincial del Ministerio de Industria en La

Coruña, hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera;

Número: 5.924. Nomore: «Coto Munezo de Enfesta». Minera-les; Inerro, cobre y niquel. Hectareas: 450. Termino municipal: Enfesta.

Número: 5.928. Nombre: «Gardama». Mineroles: cuarzo, hierro, cobre y niquel Hectareas: 211. Términos municipales: Oroso, Enfesta y El Pino.

Número: 5.932. Nombre: «Baiben». Mineral: cuarzo. Hectareas: 20 Término municipal. Carral.

Número: 5.947. Nombre: «Mina de Camariñas». Mineral: wolframio. Hectareas: 102. Término municipal: Camariñas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 13 de mayo de 1969 —El Delegado provincial accidental, Gonzalo Trelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público haber sido otorgado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación

minera:

Número: 13.549. Nombre: «Segunda Profunda». Mineral: Co-e. Hectareas: 111. Términos municipales: Carmenes y Villa-

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación minera vigente.

León, 21 de mayo de 1969.—Fà Delegado provincial, Ricardo

González Buenaventura.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León for la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industría en León, hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de inves-tigación minera:

Número: 13.543. Nombre: «Los Mundiales». Mineral: carbón, Hectáreas: 1.200. Término municipal: Riello. Número: 13.547. Nombre: «Garcia». Mineral: carbón. Hec-táreas: 101. Términos municipales: Los Barros de Luna y Soto

Lo que se hace público, en camplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes. León, 26 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Ricar-

do González Buenaventura.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Le-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica con la E. T. que se cita y la declaración de la utilidad pública de la misma y cumplidos los

tramites regiamentarios ordenados en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 13 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968 erta Delegación Provincial ha resultar. suelto

Autorizar a la citada Empresa la instalación de una linea de transporte de energía eléctrica con la E. T. que se cita cuyas características principales son:

Origen de la miea; E. T. «Ayuntamiento de Lérida». Terrenos que atraviesa; Termino municipal de Lérida». Final de la linea; E. T. «Avi. Api. Cunicultura». Tensión: 25,000 V. Longitud: 804 metros. Canalización: Subterránea. Referencia. D-1.473.

Declarar in utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1956, aprobado por Decrefo 2619/1966.

Lérida, 25 de junio de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—7,974-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad publica de la instalación eléctrica que se cita.

Vis.o e. expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de difidroelectrica de Alguaire, S. A.s. domiciliada en Barcelona, Vín Layetana, 45, segundo, en solicitud de autorización para instalar una línea de transporte de energia eléctrica con la E. T. que se cita y la declaración de la utilidad pública de la misma y cumplidos los framites reglamentarios ordenados en ios Decretos 2617/1866 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a la citada Empresa la instalación de una línea de transporte de energia electrica con la E. T. que se cita, cuyas características principales son: Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial

Origen de la línea: Apoyo número 23 de la línea a E. T. «Ra-

tera I»

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Alguaire,
Final de la linea: E. T. número 1.017, «Partida Rubinals».

Tensión: 25.000 V.
Longitud: 533.60 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado. Situación E. T.: F. T. número 1.017, «Partida Rubinals». Potencia y tensión: E. T. de 20 kVA, a 25,000/380-220 V. Referencia, G.-1.593.

Declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcan-ce y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1956, aprobado por Decrefo 2619/1966. Lérida, 2 de julio de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—2.394-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a Instancia de «Fuerzas Hidrocléctricas del Segre, S. A.», domiciliada en Barcelona, Vía Lavetana, 45, quinto, en solicitud de autorización para instalar una linea de transporte de energía eléctrica con la E. T. que se cita y la declaración de la utilidad pública de la misma y cumplidos los tramites reglamentarlos ordenados en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a la citade Empresa la instalación de una linea de transporte de energía eléctrica con la E. T. que se cita, cuyas características principales son:

Origen de la linea: Apoyo de la linea Lluch a Vallfogona de

Terrenos que atraviesa: Termino municipal de Balaguer. Final de la linea: E. T. número 1.029, «Partida Saireta». Tensión: 25.000 V. Longitud: 818 metros.

Apoyos: Hormigon pretensado y perfiles metálicos. Situación E. T.: E. T. número 1.029, «Partida Saireta». Potencia y tensión: E. T. de 50 kVA, a 25.000/380-220 V. Referencia: C.-1,606.

Declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcan-ce y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1956, aprobado por Decreto 2619/1986. Lérida, 2 de julio de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—2,393-D.

. RESOLUCION de la Delegación Provincial de Logroño por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de cHidroeléc-trica Recajo, S. A.s., con domicilio en Logrofio, calle Sagasta, trica Recajo, S. A.*s, con domicilio en Logrofio, calle Sagasta, número 18, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Linea subterránea en Logrofio, a 11,5 KV., con cabe armado de cobre tipo RF de «Pirelli», de 3 por 50 milimetros cuadrados de sección. Tendrá una longitud total de 281 metros, con origen en la estación transformadora «Salvatorianos» y final en la estación transformadora «Salvatorianos» y final en la estación transformadora «Salvatorianos» y final en la estación transformadora (Salvatorianos) y final en la estación provincial en cumulimiento de lo dispuesto.

la estación transformadora «Santos Ascarza».

Esta Dalegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

por Decreto 2819/1966.

Logrofio, 28 de junio de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—2385-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, hace saber:

Que per el excelentisimo señor Ministro del Departamento ha sido caducado, por faita de trabajos, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2494. Nombre: «Pedro Juan». Mineral: Casiterita. Hectáreas: 16. Términos municipales: Torrelodones y Las Rozas.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitténdose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Madrid 20 de manual de la comprendidad d

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix

Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido cáncelado el permiso de investigación que se cita.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria en

Madrid, hace saber:
Que ha sido cancelado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.208. Nombre: «Ampliación a Nina». Minerales: cuarzo y feldesfato. Hectáreas 15. Térmiaos municipales: Colmenar Viejo, Miraflores de la Sierra y Soto del Real.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustan-cias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes debarán pre-sentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación

Provincial.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Felix

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace público haber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en

Oviedo, hace saber:
Que han sido cancelados, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 26.909. Nombre: «María de la Paz», Mineral: carbón. Hectáreas: 382. Término municipal: Cangas del Narcea. Número: 28.685. Nombre: «María Luisa». Mineral: carbón. Hectáreas: 808. Términos municipales: Oviedo y Siero. Número: 29.254. Nombre: «Polita». Mineral: carbón. Hectáreas: 286. Término municipal: Lena. Número: 29.290. Nombre: «María Aarora». Mineral: caolín. Hectáreas: 88. Término municipal: Las Regueras.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sua perimetros excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Oviedo, 30 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en

Oviedo, hace saber:
Que ha sido cancelado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento General para el Regimen de la Mineria, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 29.179. Nombre: «Anita». Mineral: hierro. Hectáreas: 139. Término municipal: Luarca.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perimetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiendose nuevas solicitudes hacta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación

Oviedo, 30 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace público haber sido otorgado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en

Santander, hace saber: Que ha sido otorgado el permise de investigación minera siguiente:

Número: 16.108. Nombre: «María Jesús». Mineral: espato de Islandia. Hectáreas: 20. Término municipal: Voto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes. Gantander, 26 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Ramén Rubio Herrero.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de So-ria por la que se hace público habet sido cadu-cados los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria, hace saber:

Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducados los signientes permisos de investigación minera:

Número; 976. Nombre: «Paquita». Mineral: Hierro. Hectá-reas: 112. Término municipal: Beratón. Número: 986. Nombre: «Carabán». Mineral: Caolín. Hectá-reas: 180. Término municipal: Carabantes.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perimetros excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiendose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece y media horas, en esta Delegación

Provincial.
Soria, 30 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julian